

ACTA N° 778
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Martes 1° de junio de 2010.	
Asistencia	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado,	Alcalde.
		Srta. Laura Reyes Salazar,	Concejala.
		Sr. Ángel Poggi Saa,	Concejal.
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
		Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Concejal.
		Sr. Enrique Heck Escalante,	Concejal.
		Sr. Roberto Burgos González,	Concejal.
Invitados	:	Sr. Angelo Bertinelli,	Director Depto. Jurídico.
		Sr. Miguel Mujica,	Administrador Municipal.
		Sr. Luis Alventosa,	DIPLAD.
		Sr. Luis Pacheco,	Director del Depto. de Tránsito.
Tabla	:	1.- Acta Sesión Ordinaria N°777, de fecha martes 18 de mayo de 2010.	
		2.- Nombre de calles de Av. Costanera II.	
		3.- Patentes Alcohol.	
		4.- Comisión Tránsito.	
		5.- Fondo Común.	
		6.- Varios.	
		6.1. Parque de energía eólica.	
		6.2. Acuerdo de remate de tejas.	
		6.3. Fábrica de cerveza.	
		6.4. Nuevo equipo en Liceo.	
		6.5. Solicitud de Concejal Burgos.	
		6.6. Cierre perimetral de canchas.	
		6.7. Problemas de agua.	
		6.8. Fiesta del Patrimonio.	
		6.9. Sede de Junta de Vecinos de Población San José María.	
		6.10. Listado de sueldos.	
		6.11. Problemas de movilización.	
		6.12. Vendedores ambulantes.	
		6.13. Banda Humberto Moath.	
		6.14. Villa El Molino.	
		6.15. Desfile.	
		6.16. Ordenanza Municipal.	
		6.17. Cementerio Municipal.	
		6.18. Comisión de Desarrollo y Turismo.	

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:00 hrs.

1. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°777, DE FECHA MARTES 18 DE MAYO DE 2010.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°777, de fecha martes 18 de mayo de 2010. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

El Sr. Alcalde señala que desea consignar en el Acta la aclaración del Acuerdo N° 2123 del acta anterior, que corresponde a la "rebaja de Asignación de desempeño difícil del Dr. Aníbal Pinto por un monto de \$68.383.-", señala que se debe corregir por un monto de \$83.617.-.

El Sr. Secretario señala de se debe tomar un acuerdo para rectificar el anterior.

El Sr. Alcalde propone a los Sres. Concejales rectificar el acuerdo anterior, modificando las sumas ya indicadas.

ACUERDO N° 2124: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda rectificar el Acuerdo N° 2123, en el sentido de que la rebaja de la Asignación de Desempeño Difícil al Dr. Aníbal Pinto, corresponde a la suma de \$83.617.-“

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

2. NOMBRE DE CALLES DE AV. COSTANERA II.

El Sr. Alcalde indica que el segundo punto de la tabla, es una solicitud del Gerente Zonal de La Araucana, Gestión Habitacional e Inmobiliaria Prohogar, para otorgarles los nombres de las calles del nuevo conjunto habitacional que se va a entregar, que son los nombres a dos calles.

El Sr. Concejal Martínez señala que ya se le asignaron los nombres a esas calles.

El Sr. Secretario Municipal estudiará el plano, para ver si efectivamente están puestos los nombres.

3. PATENTES ALCOHOL.

El Sr. Alcalde señala que el tercer punto de la tabla son patentes de alcohol, la Encargada de Rentas y Patentes no se encuentra presente, porque está en el Tribunal declarando sobre cobro de patentes municipales no pagadas, por lo tanto dará lectura a las solicitudes de patentes de alcoholes:

La primera es de la Viña Quintay S.A., RUT 99.590.650-3, Rol de Avalúo N°154-38, Giro Propuesto: Bodega Elaboradora de Vinos y Licores, dirección del local es Ruta 68 Kilometro 62.5, de la Viñilla Norte, el representante legal es don Felipe Aldunate Valdés, RUT 5.660.451-0, Razón Social: Viña Quintay S.A., además la carpeta está acompañada de todos los documentos correspondientes. Invita a los Sres. Concejales a votar por la aprobación de esta patente.

ACUERDO N°2125: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar la patentes de alcohol de la Viña Quintay S.A., RUT 99.590.650-3, Rol de Avalúo N°154-38, Giro Propuesto, Bodega Elaboradora de Vinos y Licores, ubicada en Ruta 68 Kilometro 62.5, Viñilla Norte”.

En este acuerdo no estaba presente el Sr. Concejal Roberto Burgos G.

El Sr. Alcalde señala que la segunda patente de alcohol es de la Sociedad Comercial Productos al Detalle S.A., RUT 76.596.620-5, Rol de Avalúo 19-03, Giro Propuesto: Supermercado de Alcohol, dirección del local Chacabuco N°245, la carpeta adjunta todos los documentos pertinentes. Invita a los Sres. Concejales a votar por la aprobación de esta patente.

Ingresa a la Sala el Concejal Sr. Burgos, 09:24 Hrs.

La Srta. Concejala Reyes observa que el Supermercado menciona que cuenta con estacionamiento, indica que revisando el croquis no encuentra dónde está el estacionamiento.

El Sr. Concejal Martínez acota que le encuentra la razón a la Concejala Reyes y cree que este sería el minuto para regular el tema de los estacionamientos en Casablanca, en los futuros proyectos.

El Sr. Alcalde aclara que los estacionamientos están por la calle Matucana y cuentan con diez estacionamientos.

Invita a los Sres. Concejales a votar por la aprobación de esta patente.

ACUERDO N°2126: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar la patentes de alcohol de la Sociedad Comercializadora de Productos al Detalle S.A., RUT 76.596.620-5, Rol de Avalúo 19-03, Giro Propuesto Supermercado de Alcohol, dirección del local Chacabuco N°245”.

4. COMISIÓN TRÁNSITO.

El Sr. Alcalde señala que el cuarto punto de la tabla es la Comisión de Tránsito, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, aparecen las facultades de las Direcciones de Tránsito, a petición de los Concejales Martínez y Caussade solicitan que se cree la Comisión de Tránsito, para lo que ha solicitado la presencia del Sr. Luis Pacheco, Director del Departamento de Tránsito, para que haga una presentación al respecto y luego someter a consideración quienes serán los Sres. Concejales que formarán dicha Comisión.

El Sr. Pacheco expone las tareas que se han realizado durante el año 2010 y las facultades que otorga la Ley Orgánica Constitucional y responde a diversas consultas de los Sres. Concejales, el Sr. Pacheco continúa con la exposición.

El Sr. Alcalde indica que se ha hecho un esfuerzo tan grande para mantener los recorridos rurales, que cómo no se va a poder hacer algo con la locomoción pirata.

El Sr. Concejales Martínez sugiere que se haga una campaña con la gente y que Carabineros ayude a la fiscalización.

El Sr. Alcalde señala al Sr. Pacheco que le interesaría que en las escuelas se pusiera un sistema de alerta roja, para que los vehículos paren, porque los conductores no están respetando los pasos de cebras.

El Sr. Concejales Heck indica que hace un tiempo hizo una denuncia de una tapa de cámara que está en la calle Punta Arenas, esquina Juan Verdaguer, que constantemente está en mal estado, porque los camiones la destruyen, consulta al Sr. Pacheco si tiene contemplado poner alguna protección.

El Sr. Pacheco responde que la alternativa sería poner un tope de contención, señala que lo estudiará.

El Sr. Concejales Caussade consulta si habría alguna posibilidad de poner un lomo de toro en el interior de Lagunillas.

El Sr. Pacheco responde que habría que estudiarlo.

Constitución de la Comisión de Tránsito.

El Sr. Alcalde consulta que señores Concejales desean constituir la Comisión de Tránsito, añade que los Sres. Concejales: Poggi, Martínez, Caussade y Burgos son los voluntarios para constituir la Comisión de Tránsito.

5. FONDO COMÚN MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde acota que el quinto punto de la tabla es el Fondo Común Municipal, ha considerado importante que este punto esté en tabla para que los Sres. Concejales se percaten cómo se está comportante el Fondo Común Municipal y los efectos que podría provocar en el presupuesto de ingresos en los meses siguiente, porque a raíz del terremoto se produjo una alerta roja en lo que respecta a las contribuciones, porque están demasiado irregulares, el Fondo Común Municipal está constituido por un porcentaje de ingresos de las contribuciones, en el primer trimestre la gente no pagó sus contribuciones, lo que va a incidir directamente en los ingresos del Fondo Común Municipal a nivel nacional y que también afecta directamente al Municipio, por ese motivo solicitó que estuviera en tabla, porque ha pedido que se tomen medidas al interior del Municipio que van a causar un fuerte impacto, medidas que serán anunciadas en unos Concejos mas para que los Sres. Concejales estén en conocimiento. En el discurso del 21 de mayo se esperaba alguna pronunciación con respecto a alguna inyección directa hacia los municipios, con respecto a cómo se va a complementar lo que va a faltar, porque el Gobierno entregó lo que correspondía al primer trimestre, pero ese dinero lo sacó de otro lado y es ahí en donde se puede producir un desajuste en las cuentas, por ese motivo que le pidió al Sr. Alventosa que explique que es el Fondo Común Municipal, cuáles son los ítem que incluye y cómo se ha comportado el Fondo Común Municipal en cuanto al pago de contribuciones en el primer semestre.

El Sr. Alventosa explicará todo lo que tiene que ver con el Fondo Común Municipal.

El Sr. Alventosa realiza la exposición y responde consultas de los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde indica que no se sabe cuál va a ser el comportamiento a raíz de este menor ingreso del Fondo Común Municipal vía las contribuciones, el Gobierno en el primer trimestre hizo los

aportes que se indicaban, dentro del cronograma del Fondo Común Municipal, pero no se sabe que va a pasar en el segundo trimestre, en una reunión con el Subsecretario del Desarrollo Regional se nos instó a que tomáramos algunas medidas de racionalización de nuestros gastos, de tal manera que se va a necesitar el apoyo de los Sres. Concejales. La próxima semana se va a presentar al Concejo una serie de recortes, para no estar a fin de año con problemas, no se sabe si el Gobierno va a inyectar recursos al Fondo Común Municipal, por eso hay que tomar medidas. El Sr. Concejal Caussade indica que claramente se tendrán que hacer recortes, aquí todos vamos a ser impopulares, pero si los hacemos en conjunto en aras del bienestar comunal se tendrá que hacer simplemente.

6. VARIOS.

6.1. PARQUE DE ENERGÍA EÓLICA.

El Sr. Alcalde informa que se va a instalar un parque de energía eólica en Casablanca, en la localidad de Las Dichas, son 8 aerogeneradores, de una altura de 105 m., con una hélice de 45 m., con un diámetro total de 90 m., sería el segundo parque aprobado en la región, se va a producir un problema por el movimiento de tierra y el transporte de los materiales, esto puede significar un ingreso adicional para Casablanca.

6.2. ACUERDO DE REMATE DE TEJAS.

El Sr. Alcalde señala que necesita un acuerdo del Concejo para rematar las tejas que se sacaron del edificio consistorial y de la Escuela Arturo Echazarreta, para juntarlas con las del Centro Cultural y hacer un solo remate. Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2127: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar el remate de las tejas retiradas del edificio consistorial y de la Escuela Arturo Echazarreta”.

6.3. FÁBRICA DE CERVEZA.

El Sr. Alcalde informa que se pretende instalar una fábrica de cerveza en Melosillas, por tanto se tienen que hacer todos los estudios que existen y por último llega al municipio, que puede ser un aporte a la comuna.

6.4. NUEVO EQUIPO EN LICEO.

El Sr. Alcalde indica que hay una nueva persona en la Unidad Técnica Pedagógica, en el Liceo, tiene 35 años de experiencia y viene aportar su experiencia, además hoy asumió el Director interino el Sr. Bernardo Araya Urbina, hasta que se haga el nuevo concurso, solamente faltaría el Subdirector y ahí estaría un nuevo equipo en el Liceo para mejorar la convivencia y así mejorar la calidad de la educación.

El Sr. Concejal Burgos señala que estas personas podrían hacer una presentación de lo que pretenden aportar al Liceo.

El Sr. Alcalde indica que en un próximo Concejo se les invitará.

6.5. SOLICITUD DE CONCEJAL BURGOS.

El Sr. Concejal Burgos solicita que el Departamento de Educación, presente un gráfico en donde se vea la trayectoria de los resultados SIMCE, además consulta si hay alguna directriz en la parte de educación e institucional.

Con respecto al mundial, de los horarios de los partidos, porque puede que en los días que los partidos coincidan con los horarios de clases se pueda dar un ausentismo de alumnos.

El Sr. Alcalde señala que el Departamento de Educación se va a dar todas las facilidades para que los partidos se vean y con respecto a la prueba SIMCE se entregará un gráfico con los resultados de los últimos años.

6.6. CIERRE PERIMETRAL DE CANCHAS.

El Sr. Concejal Caussade señala que la gente de Las Dichas solicita que se haga un cierre en la cancha de Las Dichas, quizás se pueda hacer algún proyecto a través de Chiledeportes.

El Sr. Alcalde indica que la Junta de Vecinos y la Directiva del Club Deportivo de Las Dichas conversaron con él por ese asunto, a través de Chiledeportes no se puede hacer nada por este año, además Lagunillas también está pidiendo el cierre perimetral de la cancha, el municipio está estudiando que se puede hacer en esos casos.

6.7. PROBLEMAS DE AGUA.

El Sr. Concejal Caussade informa que el 28 de mayo la Diputada Hoffmann visitó Las Dichas, por el problema de agua potable, porque se han hechos muchos trabajos y no se encuentra agua, agrega que las APR de Lo Orozco y Mundo Nuevo están listas, pero para todos los otros habría que presentar nuevamente las propuestas para los nuevos fondos, la Diputada quedó en conocimiento y verá de qué forma les puede ayudar, consulta si se puede impulsar la idea de hacer el pozo por Santa Rita.

El Sr. Concejal Martínez consulta si se ha estudiado la posibilidad de hacer un tranque o una represa, porque en la zona del estero corre algo de agua, entonces se puede represar en algún sector, darle tratamiento y de esa forma otorgar agua a Las Dichas, porque con las cifras que significa llevar el agua desde Santa Rita a Las Dichas, sabiendo que las napas están cada día más colapsadas en Casablanca, cree que una alternativa que puede funcionar sería hacer un pequeño tranque o represa en Las Dichas.

El Sr. Alcalde acota que dentro de las proyecciones de inversión de APR estaba Las Dichas, pero definitivamente ahí en las napas subterráneas no hay agua, la única solución es llevarla de otro lugar, habría que estudiar el tema.

El Sr. Concejal Caussade sugiere que se invite al Sr. Burchard que conoce bien el tema.

El Sr. Alcalde añade que otra solución es que la empresa Porvenir bota muchos litros de agua y quizás ellos podrían regalar esta agua.

El Sr. Concejal Caussade indica que el sector del Manzano si hay agua.

El Sr. Concejal Heck señala que habría que sacar los derechos de agua, porque sería bien complejo que se comprara un terreno y después la dirección de aguas diga que no están los derechos.

El Sr. Abogado Bertinelli señala que cuando es para agua potable no hay problemas.

6.8. FIESTA DEL PATRIMONIO.

El Sr. Concejal Caussade deja constancia de la Fiesta del Patrimonio, las actividades del Museo Antropológico de Casablanca, en donde se mostraron objetos históricos y patrimoniales de Tapihue y el Museo Arqueológico y Patrimonio Familiar de Lagunillas, son cosas muy destacables por lo que hay felicitar a toda la gente del Centro Cultural y a la Sra. Soledad Suarez de Lagunillas, quien se preocupó de tener una exposición muy bonita, quiere dejar constancia del esfuerzo que hicieron y ojala que nosotros sigamos recuperando nuestras redes patrimoniales, si queremos hablar de patrimonio, de turismo y de hacer de Casablanca una comuna interesante.

6.9. SEDE DE JUNTA DE VECINOS DE POBLACIÓN SAN JOSÉ MARÍA.

El Sr. Concejal Caussade acota que la sede de la Junta de Vecinos de la Población San José María, quedó con su sede destruida en la pandereta y los vidrios, según los vecinos por un drogadicto.

El Sr. Alcalde indica que no ha recibido la denuncia.

El Sr. Alventosa señala que el personaje botó un pedazo de pandereta y entró en la sede a ser una fiesta y quebró vidrios, a este señor ya lo detuvieron, otra cosa es que la Junta de Vecinos ya no está funcionando y mayoría de la gente que vive ahí son arrendatarios y ellos no tienen ninguna intención de participar en la Junta de Vecinos y cuando las cosas no se ocupan se van deteriorando, el municipio ya está viendo la forma de recomponer la sede.

El Sr. Concejal Caussade señala que no sabe que está pasando en el SERVIU que no realiza una fiscalización.

El Sr. Alcalde acota que es difícil porque cada propietario tiene su escritura pública y es dueño y soberano de su propiedad y efectivamente existe una prohibición de no vender en cinco años.

El Sr. Abogado Bertinelli indica que el SERVIU tendría que hacer un juicio para probar si están arrendando o no.

El Sr. Alcalde señala que se han recibido bastantes reclamos por los arrendatarios.

El Sr. Concejal Martínez añade que lo que decía el Sr. Alventosa es cierto, porque la Sra. Angélica que estaba a cargo de la Junta de Vecinos ya no quiere seguir trabajando, por lo tanto habría que buscarle a esta sede algún uso.

El Sr. Alcalde indica que esas son las críticas que se les ha hecho a la vivienda social, porque se les entregó una vivienda, pero no se les entregó el asesoramiento para vivir en comunidad, hay varios condominios que ya están cerrados y la gente ha cambiado las puertas a unas más seguras, prácticamente están encerrados.

6.10. LISTADO DE SUELDOS.

El Sr. Concejal Caussade solicita un listado de los sueldos del sector de planta, contrata y honorarios del sector municipal.

6.11. PROBLEMAS DE MOVILIZACIÓN.

El Sr. Concejal Heck indica que hace dos Concejos atrás informó sobre el problema de locomoción que tienen los estudiantes del sector de Paso Hondo y solicitó al Alcalde que oficiara al Seremi de Transportes, consulta qué ha pasado con ese tema.

El Sr. Pacheco responde que habló con la gente de la empresa y ellos indican que en las horas de mayor afluencia están pasando cada diez minutos y se están realizando controles, si algún bus no para, se tiene que anotar la patente, siempre que sea en un paradero, porque les están cursando infracciones por no parar en los paraderos.

El Sr. Concejal Heck reitera que en los paraderos no paran los buses, les indicará que tomen la patente de los buses que no paran, pero sería interesante que oficiaran al Seremi para que la empresa se sienta más vigilada.

6.12. VENDEDORES AMBULANTES.

La Srta. Concejala Reyes indica que en la puerta del Supermercado Erbi, para el estudio de comisión, se colocan muchos vendedores ambulantes, cree que ese va a ser un problema social, porque dónde se van a colocar estas personas.

6.13. BANDA HUMBERTO MOATH.

La Srta. Concejala Reyes señala que la Banda Humberto Moath participó en la celebración del 21 de mayo, quienes existen por el amor a la música, formada por estudiantes y no estudiantes, mujeres y hombres, junto con el Concejal Poggi, pensamos pedir la autorización para que la Comisión de Subvenciones pueda hacer un estudio, para aportar algo a la banda, porque los adornos que llevaban en sus instrumentos eran muy pobres y ellos han sido la banda que siempre han mantenido, nunca ha faltado una banda porque ellos de alguna manera se las arreglan, por lo que la Comisión podría hacer algún estudio para entregar algún aporte para la compra de adornos para sus instrumentos, además quiere felicitar y dar las gracias públicas por el aporte que hacen a Casablanca.

6.14. VILLA EL ROCÍO.

La Srta. Concejala Reyes indica que varias personas que viven en la Villa El Rocío, le han comentado que hay chimeneas a bajo nivel y eso les impide abrir sus ventanas, por ese motivo solicita que se envíe un inspector a hacer una fiscalización, las vecinas ya vinieron al Departamento de Salud a dejar constancia de este problema, pero de todas maneras hay que dejar precedente de que nosotros estamos al tanto de que la norma no se está cumpliendo y hay que hacer algo para la buena salud y convivencia de los vecinos.

6.15. DESFILE.

El Sr. Concejal Martínez señala que el desfile del 21 de mayo estuvo muy lindo y felicita a las Bandas Humberto Moath y la de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas.

6.16. ORDENANZA MUNICIPAL.

El Sr. Concejal Martínez consulta cuándo se puede modificar la Ordenanza Municipal.
El Sr. Alcalde responde que en el mes de julio se pretende presentar las modificaciones.

6.17. CEMENTERIO MUNICIPAL.

El Sr. Concejal Martínez indica que se ha presentado un problema en el cementerio, porque hasta que llegó la nueva Directora de Salud los nichos se vendían indefinidamente a las personas, no solamente al enterrado y hoy se cambió la forma, porque antes las personas podían trasladar al deudo y después disponían del lugar y lo podían vender, hoy la persona que compra un nicho a perpetuidad, si cambia a la persona que estaba ahí, la Municipalidad puede venderlo nuevamente, ese es el sistema que esta rigiendo hoy, pasados los diez años no le devuelven nada a la persona que compró, si es antes va a depender de los años el monto que le devuelven, hay gente que compró a perpetuidad y esa gente se siente vulnerada en el tema, cree que se puede hacer una distinción entre las personas que compraron antes y las que compran ahora, porque hay molestia en esas personas.

El Sr. Alcalde indica que el Art. 39 del Reglamento General de Cementerios, que es el Decreto N°357 del año 1970, dice que en caso de desocupación de un nicho perpetuo o temporal de largo plazo, por haber sido trasladado los restos existentes en él, el dominio volverá al cementerio, pero el propietario tendrá derecho a que el establecimiento le rembolsa una parte proporcional de su valor actualizado, al momento de su desocupación, equivalente a un 40%, si la desocupación se produce antes del término de los primeros cinco años y un 20% si la desocupación se realiza antes de los diez años, después de diez años de ocupación de una sepultura perpetua o temporal de largo plazo no habrá derechos a devolución alguna.

El Sr. Concejal Martínez agrega que lo importante que se les informe y que a la gente que hoy compra le quede claro, porque la gente que compró antes que se usara este criterio está molesta, porque ellos sienten que eso es de ellos.

El Sr. Mujica acota que la Directora de Salud se ha estado asesorando con la gente que administra los cementerios de Valparaíso y la otra situación es que hay poca disponibilidad de nichos. En cuanto a la aplicación del Art. 39 del Reglamento General de Cementerios, el Sr. Mujica señala, que por lo tanto habría que aplicar de alguna manera un criterio diferente o bien aplicar como corresponde el tema respecto del uso.

El Sr. Alcalde agrega que todo lo de 1970 para atrás queda igual, desde 1970 para adelante la cosa cambia.

6.18. COMISIÓN DE DESARROLLO Y TURISMO.

El Sr. Concejal Martínez señala que le gustaría pertenecer a la Comisión de Desarrollo y Turismo.

El Sr. Alcalde señala que para él las comisiones son muy buenas, porque traen el trabajo adelantado y solo se toman las decisiones finales, con el ingreso del nuevo Concejo se desarticularon las comisiones, pero no hay ningún problema en que forme parte de esa comisión.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 12:11 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZÁLEZ
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**